

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

10660 *Anuncio de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, relativo a la aprobación técnica del "Proyecto de la EDAR de O Souto. Santiago de Compostela: Fase I. Acceso y excavación de la plataforma a cota 121. Clave: 01.315-0324/2211.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se hace público que, con fecha de 5 de junio de 2017, la Dirección General del Agua ha resuelto:

1. APROBAR, con fecha 29 de noviembre de 2017, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el "Proyecto de la EDAR de O Souto. Santiago de Compostela. Fase I. Acceso y excavación de la plataforma a cota 121" por su presupuesto base de licitación de 8.721.786,36 € (21 % IVA) y un plazo de ejecución de diez (10) meses, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario Estudio de Seguridad y Salud.

2. ENCOMENDAR a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A. (ACUAES) la publicación de esta resolución conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La Declaración de Impacto Ambiental se formula, por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con fecha de 18 de junio de 2014 (BOE nº 156 de 27 de junio de 2014), en la cual se indican las medidas preventivas y correctoras a cumplir por el promotor de esta actuación.

Madrid, 12 de febrero de 2018.- El Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A180011692-1